



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

19 SEP 2011

RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente N° 66.599/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota N° 634/11 interpuesta por la Directora del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual solicita se autorice la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Área Opinión Pública - Orientación Opinión Pública – Asignatura Seminario de Comunicación Estratégica;

QUE dicho pedido se fundamenta en la necesidad de incorporar recursos humanos en el Área a efectos de fortalecer el equipo de cátedra y realizar el seguimiento de la Práctica de los estudiantes, según lo requerido por la Prof. Iris BERGERO, Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social;

QUE mediante Nota N° 458/11 el Sr. Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A. certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE se sugiere que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos esté conformada por el Lic. Gustavo GONZALEZ, la Prof. Iris BERGERO, el Lic. Luis DALLA COSTA como titulares y la Lic. Silvina CORDOBA en carácter de suplente;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Área Opinión Pública - Orientación Opinión Pública – Asignatura Seminario de Comunicación Estratégica, establecer que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por el Lic. Gustavo GONZALEZ, la Prof. Iris BERGERO, el Lic. Luis DALLA COSTA como titulares y la Lic. Silvina CORDOBA en carácter de suplente y remitir los presentes actuados a la Secretaría de Extensión para la continuidad del trámite pertinente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDO:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Área Opinión Pública - Orientación Opinión Pública – Asignatura Seminario de Comunicación Estratégica.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por el Lic. Gustavo GONZALEZ, la Prof. Iris BERGERO, el Lic. Luis DALLA COSTA como titulares y la Lic. Silvina CORDOBA en carácter de suplente.-

ARTÍCULO 3º.- REMITIR los presentes actuados a la Secretaría de Extensión para la continuidad del trámite pertinente.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPAUARG



ACUERDO

Nº

592